

Oficio: U.A.I.P. 0323/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 15 de febrero de 2022

**"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"**

**C. Dulce Aranda
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300010022**, el día **09 de febrero del año 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito se me proporcione el número de multas o sanciones impuestas de los años 2018 a 2021, desagregado por año, por las siguientes infracciones administrativas:
1. Por faltas a la moral, o faltas a la moral pública;
2. Por no barrer o limpiar el frente de la casa o de los inmuebles de los habitantes del municipio."(sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **oficio S.S.C./0138/2022** suscrito por el **Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

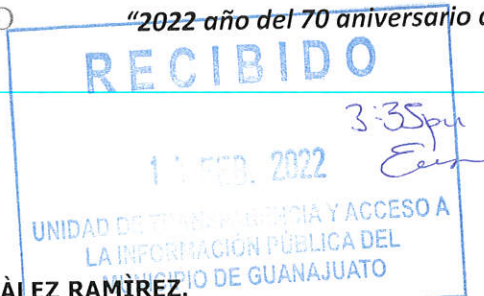
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

DPS



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"



Secretaría de Seguridad Ciudadana.
 S.S.C./0138/2022.
 Asunto: Se da contestación a oficio.

LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Secretario de Seguridad Ciudadana, doy contestación al **oficio número U.A.I.P./0279/2022**, recibido en fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada por la **C. DULCE ARANDA**, en esta Unidad de Transparencia por el cual solicita la siguiente información:

"Solicito se me proporcione el número de multas o sanciones impuestas de los años 2018 a 2021, desagregado por año, de las siguientes infracciones administrativas: 1.- Por faltas a la moral o faltas a la moral pública y 2.- Por no barrer o limpiar el frente de la casa o de los inmuebles de los habitantes del municipio".

I.- Hago mención que las faltas *a la moral o faltas a la moral pública o por no barrer o limpiar el frente de la casa o de los inmuebles de los habitantes del municipio*, no se encuentran establecidos literalmente como *falta administrativa en el Bando de Policía y Buen Gobierno, sin embargo, en el Artículo 39 se establece lo siguiente: Son infracciones que atentan contra la salud general*

- I.** Arrojar a la vía pública animales muertos, enfermos o peligrosos, escombros, sustancias fétidas o peligrosas;

La información sobre la falta administrativa de tirar basura, es la siguiente:

	ACUMULACION/BASURA	QUEMA DE BASURA
SEPTIEMBRE-JUNIO DE 2021	59	80
JULIO -AGOSTO 2021	2	4
AGOSTO-SEPTIEMBRE 2021	6	5
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2021	6	6
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021	1	8
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021	8	27
ene-22	6	17
TOTALES	88	147

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

MAESTRO SAMUEL UGALDE GARCÍA.
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Minutario.
 C.c.p.- Maestra Martha Isabel Delgado Zárate. Secretaria del Honorable Ayuntamiento. Para su conocimiento.
 L'SPR/C.J.



Calle Alhóndiga #10, Col. Centro
 Guanajuato, Gto. Tel. 473-732-02-92 y 27-17